

San Miguel de Tucumán, jueves 16 de abril 2020

**Sr. Gobernador**  
**De la Provincia de Tucumán**  
**Dr. Juan Manzur**  
**Presente**

De nuestra mayor consideración

En nuestro carácter de presidentes de los Colegios de Arquitectos, de Ingenieros Civiles y del Consejo Profesional de la Ingeniería de Tucumán, respetuosamente nos dirigimos a Ud. A fin de manifestarle que desde nuestras instituciones y como profesionales preocupados por la actual realidad nacional, estamos comprometidos con la sociedad siguiendo con atención las instrucciones de la presidencia de la Nación.

Acompañamos y coincidimos que lo prioritario es el resguardo de la salud de la población, por ello y por seguridad cerramos nuestras respectivas sedes y delegaciones, continuando la atención a nuestros matriculados de manera remota vía internet.

Conscientes del difícil trance en que nos encontramos ponemos a disposición de nuestra provincia todo lo que podamos aportar, pero entendemos que la situación económica de nuestros colegas y del personal de la construcción con las obras paralizadas por la cuarentena obligatoria dispuesta ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia, es muy crítica.

Previendo una situación crítica y en virtud del difícil momento que estamos atravesando prorrogamos los vencimientos del pago de matrículas de nuestros profesionales, y estamos tomando todas las acciones y medidas necesarias para administrar nuestros recursos de la mejor manera posible y así poder hacer frente principalmente al pago de los salarios del personal y los gastos fijos de nuestras instituciones. No obstante las medidas tomadas, creemos importante aclarar que de persistir o agravar la situación, las instituciones que presidimos no están en condiciones de ser autosuficientes y funcionar con sus reservas más allá de 2 meses, al no contar con los ingresos que devienen pura y exclusivamente de la actividad profesional, la cual se encuentra totalmente paralizada. Ante ello, nos vemos en la necesidad de solicitarle, arbitre los mecanismos para que las actividades ligadas a la construcción y a la industria, más específicamente las que revistan el carácter de urgentes, como reparaciones llevadas adelante por albañiles, sanitaristas,

electricistas, gasistas, fumigadores, técnicos en sus distintas ramas, refrigeración, vidrieros, metalmecánicos, entre otros, vuelvan a trabajar, de modo que puedan comenzar de manera formal el trabajo de obras y talleres de pequeña y mediana escala.

Dicha reactivación, coordinada conjuntamente con nuestros colegios, y supervisada por nuestros ingenieros y técnicos especialista en Higiene y seguridad, en un marco de estricto control epidemiológico de las actividades, podría servir para descomprimir la crítica situación económica de parte de la población que vive del trabajo de la construcción y de la pequeña y mediana industria. De esta manera nos queremos anticipar a los hechos para no tener luego que lamentar no haber previsto la mejor manera de volver a la actividad tras esta cuarentena, como ya ha sucedido en otros casos.

A continuación adjuntamos nuestras propuestas a través del protocolo elaborado desde FADEA (Federación Argentina de entidades de arquitectos) donde se detalla un plan de contingencia en obras particulares, públicas y civiles para la prevención del COVID-19, así mismo le hacemos saber que próximamente adjuntaremos del protocolo de FADIE (Federación Argentina de la Ingenieros Especialistas) donde se presenta en detalle un plan de contingencia para la pequeña y mediana industria, cabe destacar que los mismos serán elevados también a las autoridades nacionales

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente



**Ing. José Omar Abraham**  
Presidente  
Consejo Profesional de la  
Ingeniería de Tucumán



**Ing. civil Luis Antolini**  
Presidente  
Colegio de Ingenieros Civiles de Tucumán



**Arqto. Juan Eduardo Saravia**  
Presidente  
Colegio de Arquitectos de Tucumán